



FORMATO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LA CIUDADANÍA

Nombre del espacio de reunión / instancia: Etapa 1 - Encuentro de concertación Observatorio Ciudadano Local	
Reglamentada <input type="checkbox"/> - No reglamentada <input type="checkbox"/>	Fecha: 9 mayo 2025
Localidad (si aplica): Rafael Uribe Uribe	
Entidades Administración Distrital: Alcaldía local, IDPAC, Subdirección local de integración social, secretaria de cultura, recreación y deporte, Transmilenio, IDIPYBA, IDU, secretaria de Movilidad, IDIGER Secretaria de desarrollo económico	
Problemática o contexto en el cual se suscriben los compromisos: Etapa 1 – Encuentro de concertación para la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local – Gestión periodo 2024 El proceso de evaluación ciudadana a la gestión pública local del año 2024 inicia con un espacio de concertación interinstitucional convocado para acordar las condiciones de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091. Este encuentro contó con la participación activa de los Observatorios Ciudadanos Locales, las Alcaldías Locales, los delegados de las Entidades Distritales y la Veeduría Distrital. Durante esta etapa, y en el marco del ejercicio de control social, son los Observatorios Ciudadanos Locales quienes realizan formalmente la solicitud de información y evidencias a las Alcaldías Locales y a las Entidades Distritales, con base en los criterios establecidos en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores que conforman la Herramienta. Esta solicitud busca garantizar la participación ciudadana, el control social y el acceso a información sobre la gestión institucional, con el fin de analizarla y evaluarla.	

Descripción de los compromisos suscritos durante la reunión o espacio:

Compromiso
Compromiso entre la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local En el marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091 para el período de gestión 2024, como mecanismo de control social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local manifiestan su voluntad de colaboración y establecen el siguiente compromiso: 1. Participación activa La Alcaldía Local y el Observatorio Ciudadano Local acuerdan participar de manera conjunta y coordinada en todas las etapas del proceso de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local, reconociendo el papel fundamental del control social ejercido por la ciudadanía organizada a través del Observatorio. 2. Recolección y consolidación de información Las entidades distritales deberán entregar a las Alcaldías Locales, a más tardar el 30 de mayo de 2025, las evidencias correspondientes a la gestión del año 2024. La Alcaldía Local será responsable de recibir, revisar y

Código: PCS-FO-16

Versión: 002

Fecha Vigencia: 2022-02-08



Compromiso

organizar dicha información, junto con sus propias evidencias, conforme a lo solicitado en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local. En caso tal de que una Entidad Distrital o la Alcaldía Local no hagan entrega de la evidencia solicitada deberá explicar al Observatorio Ciudadano Local por escrito la razón del porque no hace entrega del material en mención.

3. Entrega de informes a los Observatorios Ciudadanos Locales

Una vez consolidada la información, la Alcaldía Local se compromete a entregar al Observatorio Ciudadano Local los informes gerenciales correspondientes, en formato digital, organizados y redactados en un lenguaje claro, accesible e incluyente. Estas entregas se realizarán de manera presencial en las fechas definidas en el cronograma oficial y con el acompañamiento de los responsables designados, garantizando así el acceso oportuno a la información para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

4. Rol de la Veeduría Distrital

La Veeduría Distrital participará en el proceso de acuerdo a su misionalidad y en el marco de los compromisos establecidos en el CONPES 01 de 2019 Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Representantes Entidad que asumen los compromisos:

Nombre / Cargo	Entidad	Correo / Teléfono	Firma
Xiomara León Salgado Profesional territorial	IDRD	rafaeluribe@0312idrd.gov.co 3134050241	[Firma]
Ingrith Paola Salamanca Gestora Territorial	SDS / DPSTYT	ipsalamanca@saludcapital.gov.co 3174360718	[Firma]
Angie Johanna Barrero Lider Operativa	Subest. Centro Oriente	equipe@rafaeluribe.com @gmail.com	[Firma]
Claudia Marcela Murillo Referente Territorial	subdirección local Integración Social	cmurillo@sdiss.gov.co 3216846844	[Firma]
Sandra Sandoval Gestora	EGSL - Movilidad	cirafaeluribe@movilidadboquete.gov.co 3213018488	Sandra S.
Luis Felipe Roca Gomez	EGSC-18 SDM	cirafaeluribe@movilidadboquete.gov.co 3202501647	Luis Roca
Paulo Matamoros	TRANSMIENIX	paulo.matamoros@transmilenio.com.co	[Firma]
Armando Ramirez (Araya) Profesional Social EAAB-24	EAAB	aramirez@acueducto.com.co	[Firma]
Ingrid Yicel Grande Gestora Territorial	SCRD - DALP	rafaeluribe@scrd.gov.co	[Firma]
JIMMY A. Pulido U. PROF ESP	IDT - SOC	jimmy.pulido@idt.gov.co	[Firma]
Camilo Andres Aragon	Idiger	caragon@idiscr.gov.co 310264497	[Firma]
Oriona E. Montoya	SDMujer	omontoya@sdmujer.gov.co	[Firma]

Código: PCS-FO-16
Versión: 002
Fecha Vigencia: 2022-02-08